ALLANAMIENTO EN CAPIATÁ

Rescatan vehículo robado y desarman desguazadero

Investigadores llegaron al local tras seguir el GPS del rodado denunciado como robado.

La Policía Nacional allanó y desmanteló un desarmadero de vehículos en el barrio Campo Verde de Capiatá tras contar con información mediante rastreo automático sobre un automóvil de la marca Toyota Ractis, que fue denunciado como robado en el barrio San Pablo de Asunción en la Comisaría 16ª.

GENTILEZA

En local allanado, los uniformados detuvieron a cuatro personas, quienes no opusieron resistencia.

En ese sentido, el rastreo del rodado se realizó mediante el sistema GPS, que llevó a los uniformados hasta la zona de Capiatá, donde en una casa se detuvo a cuatro personas que se encontraban en plena labor de despojo de varios vehículos, entre ellos el automóvil señalado ya en situación de desarme. Ninguno de los sospechosos opuso resistencia física al verse superados por el personal policial. Efectivos de la Comisaría 8ª Capiatá, Departamento Control de Automotores, Regional Ytororó y Departamento Criminalística, fueron los intervinientes en el operativo. Los aprehendidos, junto con lo recuperado, se encuentran a disposición de las autoridades competentes, en tanto aclaran que tres de ellos cuentan con prohibiciones de salida del país por diferentes hechos punibles.

PÉRDIDA TOTAL

En tanto que los propietarios del vehículo denunciado como robado en el barrio San Pablo manifestaron que no abonaron siquiera la primera cuota de G. 1.700.000 por el vehículo, por lo que la pérdida iba a ser total en caso de no encontrar el rodado que todavía se puede recuperar en su totalidad, ya que solo algunas piezas se encontraban fuera de su lugar original.

VILLA ELISA

Todo un barrio, en peligro por ordeñe

La manipulación de combustible de forma clandestina genera temor.

ARCHIVO

El año pasado ya se había producido un incendio en el lugar, el temor es constante.

Todo un barrio se encuentra en riesgo en la ciudad de Villa Elisa. Esto a consecuencia de la manipulación u ordeñe de combustible de forma clandestina. Se trata del barrio Gloria María, donde los vecinos desde hace tiempo vienen denunciando que en una vivienda se realiza el ordeñe de combustible durante la madrugada.

La situación preocupa bastante al vecindario, atendiendo a que el 2 de diciembre del año pasado ya se había producido una explosión y a consecuencia un incendio en el lugar. En esa oportunidad, los bomberos voluntarios pudieron sofocar el fuego rápidamente, pero el temor es constante porque si vuelve a producirse un incendio, el fuego puede propagarse en las demás viviendas.

Los vecinos exigen que las autoridades tomen cartas en el asunto para evitar una tragedia de gran magnitud. Los vecinos ya denunciaron el hecho ante la Municipalidad de Villa Elisa, ante la Junta Municipal, pero hasta el momento ninguna autoridad toma en serio la denuncia y la preocupación crece atendiendo a que frecuentemente se escuchan explosiones en el lugar.

SAN PEDRO DEL PARANÁ

Detienen a una mujer

Se exhibió con armas de fuego en redes sociales.

Una mujer fue detenida por una comitiva policial-fiscal en la ciudad de San Pedro del Paraná, Itapúa, tras viralizarse varios videos de ella exhibiéndose con armas de fuego. Los intervinientes no lograron incautar las armas de la vivienda de la aprehendida. El procedimiento se realizó el martes en horas de la tarde en el asentamiento Tava Porã de la ciudad de San Pedro del Paraná. La detenida fue identificada como Claudelina Rosa Arzamondia Arce, de 38 años de edad, quien quedó a disposición del Ministerio Público.

"Es una persona que tuvo problemas con los vecinos. Según algunas averiguaciones que se realizaron, está con algunos problemas emocionales y la Fiscalía tomó intervención con la gente de la comisaría jurisdiccional", dijo ayer miércoles Luis Bordón, jefe de Prevención de Itapúa, en una entrevista con el canal GEN/Nación Media. Sostuvo que tras la denuncia de los vecinos se realizó el allanamiento en la vivienda de la mujer aprehendida. Los agentes de la Policía Nacional y el Ministerio Público no encontraron las armas exhibidas por la misma en las redes sociales y aplicaciones de mensajerías.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022.-
"CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO (AD - REFERENDUM)"

a) Institución: Municipalidad de Pdte. Franco, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken – Alto Paraná –Paraguay
Objeto de la Licitación: CONSTRUCCIONES VARIAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO (AD - REFERENDUM).
b) Fuente de Financiamiento: La financiación de la Obra corresponde al Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Pdte. Franco correspondiente al Ejercicio 2023 "FONACIDE"
c) La adjudicación del presente llamado: está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley N° 3966 Orgánica Municipal, art. 36, inc. c)
d) El Pliego de Bases y condiciones: no tendrá ningún costo, de conformidad a la Resolución N° 40/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y estarán a disposición de los potenciales oferentes en la Municipalidad de Pdte. Franco y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación, hasta las 07:30 horas de la fecha marcada como límite para la presentación de ofertas. A este efecto, los interesados deberán presentar una nota de solicitud indicando nombre o razón social del adquiriente, RUC, domicilio y teléfono. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.paraguay.gov.py), es el: 419 054 -
e) Visita Guiada al Sitio de Obras: La visita al sitio de obras se llevará a cabo el día Viernes, 13 de enero del 2023, a partir a las 08:00 am, el lugar de la partida Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco. La convocante otorgará constancia de las visitas realizadas por los oferentes interesados, y en caso de que Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
f) Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas, hasta el día 17 de enero del 2023, hasta las 07:15 hs.
g) Entrega de Ofertas: En mesa de Entrada de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, hasta el día 24 de enero del 2023, hasta las 07:15 horas.
h) Apertura de Ofertas: En la oficina de la UOC (1er. Piso) – Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, el día 24 de enero del 2023, a las 07:45 horas. -
i) Plazo de entrega de la Obra: 120 (ciento veinte días) días
j) Forma de Pago - Contra entrega de Certificación.
k) Moneda de Cotización: guaraníes.
l) AD REFERENDUM: SI
m) PLURIANUAL: NO
n) No podrá participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03, modificada por Ley N° 6716/21.

Informaciones: (061) 550042
Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pdte. Franco.

43023

TEKOMBO'E HA TEMBIMMA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
43023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2022
"DOTACIÓN DE MOBILIARIOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAIS - AD REFERÉNDUM" ID N° 422.151

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 422.151
Documentos de la licitación: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Todas las consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
Fecha Límite de Consulta: hasta las 09:00 hs. del día 26/01/2023.
Fecha y hora de entrega de ofertas: hasta las 09:40 hs. del día 02/02/2023.
Fecha y hora de apertura: inicio a las 10:00 hs. del día 02/02/2023
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Natura – 3ro. Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES:
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
TELÉFONO: (021) 452 380/2

DATOS ECONÓMICOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

Resultados negativos de manufactura y construcción atenuaron repunte

Se vio un incremento interanual del 1,6%, mientras que la variación acumulada registró una caída del 0,5%.

ARCHIVO

Sector de la construcción continuó registrando una retracción, explicada por el menor ritmo de ejecución de las obras tanto públicas como privadas.

El Banco Central del Paraguay (BCP) publicó su informe sobre el Indicador Mensual de la Actividad Económica del Paraguay (Imaep) con base en los datos preliminares del mes de noviembre del 2022, en el cual se observó un incremento interanual del 1,6%, mientras que la variación acumulada registró una caída del 0,5%.

En el comportamiento interanual incidieron los desempeños positivos registrados en la agricultura, la generación de energía eléctrica y la ganadería. Sin embargo, el resultado negativo de la manufactura y la construcción atenuaron el repunte de la actividad económica, indican en el documento. Dentro de las manufacturas, las actividades que incidieron negativamente en términos interanuales fueron: la producción de aceites, lácteos, bebidas, tabaco, químicos, textiles, prendas de vestir, maderas y fabricación de minerales no metálicos. No obstante, esto fue mitigado por las variaciones positivas en la producción de carne, azúcar, bebidas, tabacos, productos de papel, textiles, prendas de vestir, cueros y calzados, sostuvieron. Mencionaron que el sector de la construcción continuó registrando una retracción, explicada por el menor ritmo de ejecución de las obras tanto públicas como privadas. Igualmente, mostraron resultados negativos los servicios gubernamentales, las telecomunicaciones y los servicios de información, transportes, comercio e intermediación financiera.

BALANCES POSITIVOS

En el escrito se destaca que en el mes de noviembre la agricultura registró números positivos, teniendo en cuenta el desempeño favorable de la producción de maíz, trigo y soja en relación con la zafra anterior, de acuerdo a las últimas estimaciones de la campaña agrícola 2022/2023 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). La generación de energía eléctrica de las binacionales también verificó un incremento interanual, gracias a la mejora del caudal hídrico del río Paraná.

La caída en el sector porcino atenuó el desenvolvimiento positivo de la ganadería respecto al período anterior, explicado por el mayor nivel de faenamiento de bovinos y aves. "En los servicios se verificaron desempeños interanuales positivos, como los registrados en las actividades de restaurantes y hoteles, servicios a las empresas, en el sector inmobiliario y a los hogares", indicaron. Por último, puntualizar que sin agricultura ni binacionales, se dio una variación interanual de -4,0%, con un crecimiento acumulado de 1,0% al penúltimo mes del 2022.

43023

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2022
"DOTACIÓN DE MOBILIARIOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS – AD REFERÉNDUM" ID N° 422.151

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el. 422.151

Documentos de la licitación: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.

Consultas: Todas las consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Fecha Límite de Consulta: hasta las 09:00 hs. del día 26/01/2023.

Fecha y hora de entrega de ofertas: hasta las 09:40 hs. del día 02/02/2023.

Fecha y hora de apertura: Inicio a las 10:00 hs. del día 02/02/2023

Lugar de presentación y apertura de ofertas . Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Natura – 3ro. Piso – Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
TELÉFONO: (021) 452 380/2

IMPUESTO INMOBILIARIO

UGP pide postergar tratamiento de aumento

Argumentan que el sector tuvo un histórico mal año, lo que derivó en pérdidas de capital operativo y se debieron refinanciar deudas.

La Unión de Gremios de la Producción (UGP) emitió una nota dirigida al Ministerio de Hacienda en la cual expuso su preocupación por el Decreto 8612/2002 que prevé el aumento de los valores fiscales inmobiliarios para el ejercicio fiscal del 2023. Solicita la postergación del incremento de los valores fiscales establecidos en el decreto. La UGP mencionó y recordó que el pedido realizado obedece al decreto actual y al del 2015 que indica: "La valuación fiscal de los inmuebles será ajustada anualmente según la variación que sufra el índice del precio del consumidor (IPC) en el período de 12 meses anteriores al primero de noviembre de cada año civil, de acuerdo a lo que establece el Banco Central del Paraguay (BCP)".

Señala que el Poder Ejecutivo tiene la potestad de revisar cada cinco años los índices de actualización. Sobre el punto, argumentan que el sector productivo tuvo un histórico mal año, lo que derivó en pérdidas de capital operativo y se debieron refinanciar deudas. También agregaron que el Chaco viene arrastrando una sequía de tres años con una gran merma de producción.

Con estos puntos, dan a entender que el escenario económico no está presto para aplicar nuevos impuestos, o en este caso, el aumento de los existentes, porque la inflación es alta y si se tiene en cuenta eso para alzar los valores fiscales, sería un "duro golpe" a los bolsillos de quienes intentan reflotar económicamente.

TELECEL S.A.E. INFORMA

La finalización de los Paquetigos Roaming con servicio de acceso a internet móvil, ofertas exclusivas para clientes prepago, con vigencia hasta el 9 de enero del 2023.

Paquetigos Roaming

Nombre del Paquetigo	Adicional	Vigencia	Tarifa
América 100 MB	WhatsApp gratis	24 hs	Gs. 10.000
América 300 MB	WhatsApp gratis	5 días	Gs. 15.000
América 1 GB	WhatsApp gratis	7 días	Gs. 40.000

Los paquetes promocionales adquiridos hasta la fecha se podrán utilizar hasta agotar todos los MB/GB asignados o hasta cumplirse el plazo de vigencia, lo que ocurra primero.
Tigo: marca que identifica los servicios de Telecel S.A.E.

4835

INSPECCIÓN VEHICULAR COSTARÁ G. 250.000

En febrero inicia control de emisiones de usados

La medida afectará a los vehículos a ser importados, aclara el Mades.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) recuerda que desde este febrero se llevará a cabo el cumplimiento de las normativas vigentes respecto al control de emisiones a vehículos usados a ser importados. La ley entrará en vigencia el próximo 2 de febrero en el marco de la resolución 609/21 del Mades y la ley 5211/14, que se creó en el 2014 y se reglamentó en el 2019.

En comunicación con Sofía Vera, directora general del Aire del Mades, explicó a La Nación/Nación Media que esta ley ya debió entrar en vigencia en el 2020, pero que tras la pandemia del covid se alargó. Además, brindó detalles del procedimiento que se realizará y su importancia.

GENTILEZA

Lo que se busca con esta medida es preservar la calidad del aire que se ve afectada por la circulación de vehículos usados en mal estado.

PUERTOS DEFINIDOS

En primer lugar, indicó que ya están definidos los puertos en donde se harán las verificaciones vehiculares, algo dispuesto por la Dirección Nacional de Aduanas, previo al despacho aduanero. Vera manifestó que los mismos deberán superar los rangos permisibles de emisión de fuentes móviles y que en caso de que no pasen la prueba, los automóviles deberán regresar a su destino de origen, una gestión que queda a cargo del importador.

Por otro lado, precisó que el control tiene un costo de 2,5 jornales para la inspección por vehículos, un monto de alrededor de G. 250.000. "Se realizan varios controles según lo que dicta la resolución. Si en la primera no pasan los controles, tienen plazo de 80 días para otra verificación y ya un tercer control se realiza con un 50% de costo", refirió.

CALIDAD DEL AIRE

En ese contexto, Vera manifestó la importancia del cumplimiento de esta norma ya que la calidad del aire se ve afectada por varios factores climáticos, así como también por los vehículos usados en mal estado e incluso muchos que ya están "caducados". La funcionaria del Mades subrayó que actualmente la entidad cuenta con cuatro sensores que miden la calidad de aire y están ubicados en el Parque Guasú, Costanera de Asunción, Campus de la Universidad Nacional de Asunción y en Villa Elisa.

Viceministerio de TRANSPORTE ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LLAMADO Nº 1 – AÑO 2023. PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS POR OMNIBUS, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCION, CONVOCATORIAS PARA LOS LOTES:

1 – Línea 420, Entidad Zonal Nº 7 (Ita – Asunción)
2 – Línea 35, Entidad Zonal Nº 2 (Mariano R. Alonso, Bo San Blas – Asunción)
3 – Línea 10, Entidad Zonal Nº 4 (Fernando de la Mora – Asunción)
4 – Línea 40, Entidad Zonal Nº 2 (Mariano R. Alonso, Bo Santa Librada – Asunción)
5 – Línea 8, Entidad Zonal Nº 6 (Lambaré – Asunción)

OBJETO: la prestación del servicio de transporte público metropolitano de pasajeros por ómnibus, en el Área Metropolitana de Asunción, Convocatorias para los Lotes 1, 2, 3, 4y5-AÑO2023.-

PODRÁN PARTICIPAR DEL LLAMADO: Todas las empresas nacionales e internacionales de transporte de pasajeros legalmente constituidas, que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo.

SOLICITUD DE P.B.C.: El G.V.M.T dependiente del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC) fija domicilio en Oliva N° 411 esq. Alberdi, Asunción. El interesado deberá presentar una nota dirigida al Viceministro de Transporte, indicando la razón social de la firma, domicilio, teléfono y nombre del representante legal así como la constitución de la sociedad autenticada por escribanía.

COSTO DEL P.B.C.: Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) no reembolsables, que serán abonados en efectivo en la sección del Viceministerio de Transporte habilitada para el efecto.

COMPRA Y RETIRO DEL P.B.C.: Todos los días hábiles del 23 de enero, al 27 de enero de 2023, desde las 07:00 horas, hasta las 12:00 horas, del local del Vice Ministerio de Transporte, sito Presidente Hayes N° 410 casi Dr. Cayo Romero Pereira, Asunción.

43028

TEKOMBO'E HA TEMBIURUA Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente 43023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022
"DOTACIÓN DE MOBILIARIOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAIS - AD REFERÉNDUM" ID Nº 422.151

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**) es el **422.151**

Documentos de la licitación: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Consultas: Todas las consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

Fecha Límite de Consulta: hasta las 09:00 hs. del día 26/01/2023.

Fecha y hora de entrega de ofertas: hasta las 09:40 hs. del día 02/02/2023.

Fecha y hora de apertura: inicio a las 10:00 hs. del día 02/02/2023

Lugar de presentacion y apertura de ofertas: Gral. Diaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3ro. Piso - Oficina de Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES:
COORDINACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
TELEFONO: (021) 452 380/2A

TRIBUTACIÓN

Flexibilización alienta a sector de biocombustibles

ARCHIVO

Desde la Biocap celebran la medida de la SET y sostienen que Paraguay puede ser una potencia regional en la producción de energías renovables.

La SET deja exentas del IVA a las materias primas, insumos y equipos para producción de carburantes orgánicos.

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) emitió la Resolución General Nº 125/2023, a través de la cual deja exentas del impuesto al valor agregado (IVA) las materias primas, insumos, equipos, instalaciones y demás bienes que intervengan de forma directa en el proceso de elaboración del biocombustible apto para la utilización en motores diésel. Desde el rubro celebran dicha medida, puesto que con ella se logrará mayor competitividad, pero señalan que todavía queda mucho por hacer.

Para la Cámara Paraguaya de Biocombustibles y Energías Renovables (Biocap), la disposición viene a corregir una distorsión que existía en la industria. "La anterior situación generaba una distorsión en el IVA porque se convertía en un costo más para el productor, por ende, complejizaba aún más las posibilidades de producir", señalaron mediante un comunicado.

PUNTAPIÉ INICIAL

Agregaron que esperan que este sea el puntapié inicial para que las autoridades ejerzan una decisión política de acompañamiento al sector. Al respecto, el presidente de la Biocap, Massimiliano Corsi, sostuvo que esto es apenas un escalón superado, y que queda un pilar fundamental por resolver, el cual es generar mercados.

"Paraguay puede ser una potencia regional en la producción de energías renovables, pero si no goza de políticas claras de acompañamiento, las inversiones previstas o en curso pueden dejar de efectuarse", explicó.

PORCENTAJE DE MEZCLA

Actualmente, la vigente Ley N°6389/2019 sobre el régimen de promoción para la elaboración sostenible y utilización obligatoria del biocombustible dispone un porcentaje de mezcla que debería estar al 5%. Sin embargo, la cifra se encuentra solo en un 1%, y nuestro país, que tiene grandes potenciales como productor de energías renovables, está muy atrasado en dicho sentido.

De acuerdo a los números con los que cuenta la región, Brasil tiene previsto llegar al 15% y Argentina ya abarca un 12%, remarcaron. Por ello, a través del manifiesto el gremio instó a los formadores de opiniones y tomadores de decisiones a actuar en pos del desarrollo del país a través del sector de los biocombustibles que genera un impacto económico al poder sustituir las importaciones de carburantes, ahorrando casi el 80% de dióxido de carbono por litro fomentando a la vez el concepto de la independencia energética.